



11 SEP.

RATON

61745

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de

un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA, a favor  
de D. Félix Aldabaldetrecu Barrutia, domiciliado en San  
Sebastián, c/ Errondo Bat, Alto de Errondo,

p o r

"UN INSTRUMENTO DE FIJACION"

\*\*\*\*\*

61745

17 SEP



5

La invención a que se refiere la presente memoria constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de 26 de julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de abril de 1930.

10

La finalidad de la presente invención consiste en proporcionar al mercado un instrumento de fijación, que se utiliza principalmente para la sujeción de las mantas y sábanas en las camas, para impedir a los niños y a los enfermos que se descubran, evitando con ello que se puedan resfriar mientras se hallan en el lecho o para los niños, que se pueden caer del mismo.

15

En el dibujo que se acompaña se ha representado el instrumento de fijación que se desea patentar, apareciendo en sus cuatro primeras figuras cada una de las piezas que constituyen la pinza, la cual puede verse completamente montada en la figura 5 con indicaciones numerales de cada una de las piezas señaladas en las figuras anteriores.

20

El instrumento de fijación representado en los dibujos descritos se compone esencialmente, de dos pinzas idénticas, que van unidas por una cinta de tejido. La longitud de la cinta puede regularse, haciendo variar la longitud de la parte útil o activa, mediante dos anillas yuxtapuestas.

25

30

Un alambre (fig. nº 1) viene a ser una de las piezas fundamentales de cada una de las dos pinzas, situadas en las extremidades del artículo. Su forma se aprecia claramente en los dibujos: vistas desde la parte lateral y desde la parte superior.

61745



Un segundo alambre, más delgado lleva los lados laterales ondulados en el sentido de la longitud, para hacer el efecto de muelle o resorte, según se puede apreciar en la figura nº 2.

5 Una chapa (figura nº 3) une el muelle de alambre nº 2 a la pieza nº 1, permitiendo el juego en ambas extremidades.

Una chapita posterior en forma de pequeño tubito cubre las extremidades del alambre nº 1, siendo además el punto donde se apoya y sujeta la cinta (pieza nº 4).

10 Un conjunto de dos pequeñas anillas rectangulares, sujetadas por un tubito, por una de sus bases, sirve para regular la longitud de las dos partes de cinta que unen ambas pinzas.

15 Dos cintas de tela que sirven para unir las dos pinzas y cuatro remaches (2 situados en los puntos de unión de la cinta con las pinzas, 1 junto a las anillas que sirven para regular la longitud de la cinta que sirve para regular la longitud de la cinta a utilizar, 1 en la extremidad de la segunda parte de la cinta que se utiliza con longitud variable) vienen a ser las partes complementarias de este sencillo instrumento.

20 El funcionamiento de esta pinza es sencillo y puede resumirse del modo siguiente:

25 Se pasa la cinta por debajo del colchón del lecho donde se halla acostado el niño o el enfermo. Se ajusta la longitud de la cinta a la medida deseada, para una mejor fijación. Se abren las pinzas y se apoya la parte de sábana y manta en que se desea efectuar la sujeción, sobre el hueco formado por la pieza abierta. Para efectuar ya la sujeción se vuelve hacia abajo el alambre-muelle, formando un ángulo de unos 30 120º en su parte inferior, y se aprieta, quedando fijada la

• 61745



parte anterior del muelle (que ha aprisionado la manta o sábana intercalada) en el tope de la parte exterior de la anilla grande nº 1.

5

Se efectúa la misma operación con la otra pinza situada en la otra extremidad del lazo, quedando así el niño o el enfermo imposibilitado para descubrirse o caerse, a menos que se abran las pinzas mediante una presión en el sentido inverso al esfuerzo que ha servido para efectuar la sujeción.

10

Son indudables las ventajas que proporciona el empleo del dispositivo descrito, entre las cuales, y a modo de ejemplo, se pueden citar las siguientes:

15

Permite a las amas de casa y enfermeras atender momentáneamente a otras ocupaciones, con la tranquilidad de que el niño o el enfermo no va a engriarse o descubrirse en la cama. Puede manejarlo cualquier persona sin hacer fuerza. Es de uso sencillo y de bajo costo, pudiéndose vender a bajo precio.

20

Teniendo en cuenta estos factores, es de indudable utilidad en todos aquellos hogares donde existen niños o enfermos, por ser un auxiliar más para el cuidado de los mismos en determinados momentos.

25

Hecha la descripción precedente hemos de añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

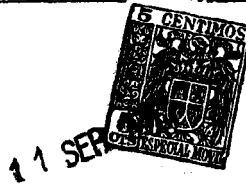
N O T A

30

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

1ª.- Un instrumento de fijación, caracterizado porque está constituido esencialmente por dos pinzas idénticas uni-

.61745



5

das por una cinta cuya longitud es regulable, haciendo variar la longitud de la parte útil mediante dos anilla yuxtapuestas, estando formadas estas pinzas por un alambre que sirve de base sobre la que va articulada un segundo alambre rizado que hace de muelle, articulándose a la pieza interior por medio de una chapa.

10

2ª.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: "UN INSTRUMENTO DE FIJACION".

Todo conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cinco hojas y planos que se acompañan.

Madrid, 11 de septiembre de 1957

ALFONSO UNGRIA

D. Felix Alletaldebecco Barrutia

FIGTA UNICA

Fig. 1

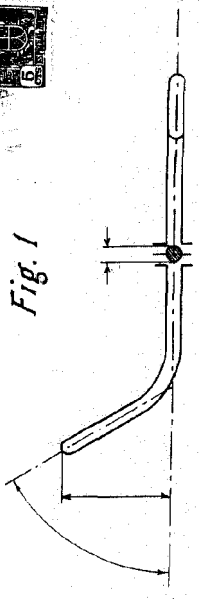


Fig. 2

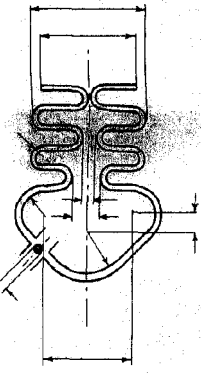
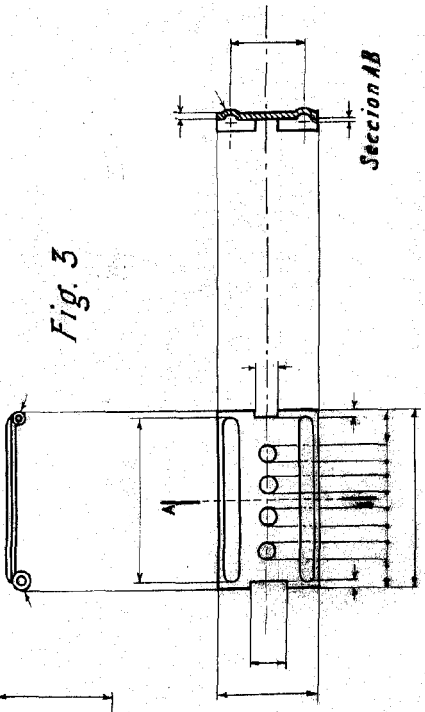


Fig. 3



Seccion AB

61745

61745

Fig. 4

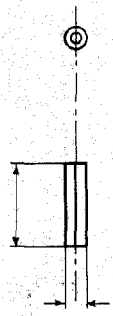
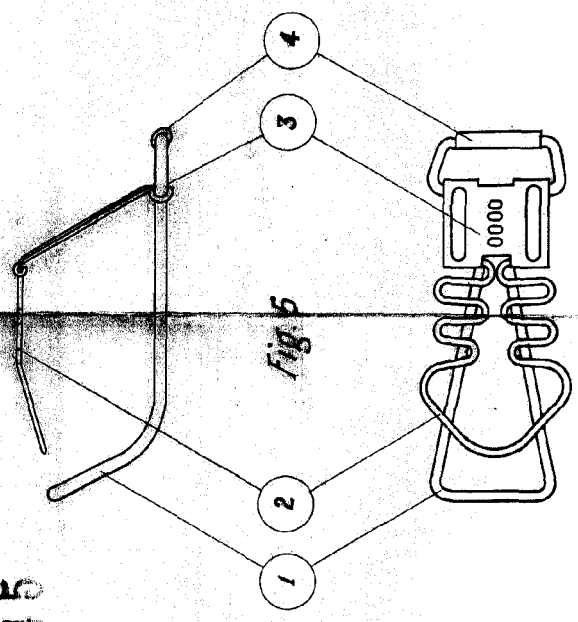


Fig. 5



ESCALA VARIABLE  
MADRID, 11 DE SEPTIEMBRE DE 1957  
RUBEN J. GARCIA